



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I		
Materia	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ( PRL)		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES (RR.LL.) Y RECURSOS HUMANOS (RR.HH.)		
Plan	443	Código	41897
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JOSE ANGEL DE MIGUEL PEREZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	joseangel@abogadomiguelperez.es		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO.		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 

##### c. Contenidos

El contenido de la asignatura no ha variado, manteniéndose el señalado en la guía docente original.

##### d. Métodos docentes

A consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma por el COVID-19 la actividad docente presencial ha sido sustituida por una metodología de impartición ONLINE, a través de herramientas telemáticas que han posibilitado una atención y seguimiento del alumnado respecto a la materia impartida. Concretamente en la plataforma CAMPUS VIRTUAL se han venido colgando los temas de la asignatura, apoyado con presentaciones power point habladas por el profesor. De cada tema se ha enviado el correspondiente caso práctico para su resolución por el alumno. Las dudas han sido resueltas a través del correo electrónico, whatsapp, y vídeo conferencias.

Es por ello por lo que tanto el aspecto teórico como el práctico se ve salvaguardado con el uso de la tecnología online.

##### e. Plan de trabajo

Desde el día 13 de marzo el plan de trabajo NO ha variado sustancialmente por la imposibilidad de la impartición presencial de la asignatura ya que los temas programados se han ido viendo a través de las presentaciones que se han ido colgando en la plataforma campus virtual. Además se ha comprobado el seguimiento absoluto del mismo a través del sondeo hecho a los alumnos/as, con los que se mantiene un contacto continuo.

**f. Evaluación**

La evaluación va a ser continua en base a la valoración de los trabajos prácticos que se van proponiendo.

**j. Temporalización**

Esta nueva situación se está desarrollando desde el 13 de marzo de 2020.

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

Como ya se ha comentado en apartados anteriores la metodología se ha adaptado a la docencia online, respetando en todo momento el calendario de clases, por lo que la carga de trabajo del alumno/a ha sido similar al de las clases presenciales. Por poner un ejemplo: si los martes la asignatura se impartía a las 11 de la mañana, a esa hora se ha colgado la presentación con audio de la materia correspondiente al tema programado; si los jueves, generalmente, se trabajaba con los supuestos prácticos, actualmente hacemos lo mismo, pero colgando la práctica en el campus virtual. Además, como las practicas deben entregarse vía correo electrónico el seguimiento del alumno es total y efectivo. De hecho, prácticamente, la totalidad de los alumnos/as cumplen “ religiosamente ” con la directrices marcadas.

Al principio del curso se propuso a los Alumnos/as un trabajo fin de asignatura entre una serie de temas que conformaban el contenido de la misma. Este trabajo se mantiene.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	



## 7. Sistema y características de la evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA valorando los supuestos y las cuestiones teórico- prácticas que se van proponiendo. Se mantiene el TRABAJO FIN DE ASIGNATURA que se propuso al principio de la misma con una valoración de un 30% sobre la nota final de la asignatura.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocatoria ordinaria: EVALUACIÓN CONTINUA</li><li>• Convocatoria extraordinaria: OPTATIVAMENTE, PRACTICAS U EXAMEN ORAL</li><li>•</li></ul>

## 8. Consideraciones finales

Que dada las circunstancias en las que nos encontramos el sistema pedagógico y docente ha tenido que adaptarse a las nuevas tecnologías telemáticas online lo que proporciona un seguimiento y atención continuada del alumno/a, posibilitando, en lo que se refiere a esta asignatura el cumplimiento de los objetivos marcados en la guía docente, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico.